

Junta general que tendrá lugar el próximo día 12 de julio de 2002, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Molins de Rei, 12 de junio de 2002.—El Consejero Delegado.—29.439.

FINCAS CORRAL OLESA, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 12 de julio de 2002, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Olesa de Montserrat, 12 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—29.423.

FINCAS CORRAL SAN JOSÉ, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día 9 de julio de 2002, a las nueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Consejero Delegado.—28.715.

FINCAS CORRAL SANT ANDREU, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general que tendrá lugar el próximo día, 12 de julio de 2002, a las dieciséis treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Sant Andreu de la Barca, 12 de junio de 2002.—El Consejero Delegado.—29.435.

FINCAS CORRAL SANTS, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general que tendrá lugar en Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, número 461, el próximo día 11 de julio de 2002 a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 11 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—29.407.

FINCAS CORRAL TERUEL, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 15 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día, 10 de julio de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—29.114.

FINCAS CORRAL TORRELAVEGA, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 2002, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 11 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—29.404.

FINCAS CORRAL TORRERO, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 15 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día, 10 de julio de 2002, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—29.116.

FINCAS CORRAL ZARAGOZA CENTRO, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 9 de julio de 2002, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Consejero Delegado.—28.720.

FINCAS CORRAL ZARAGOZA, S. L.*Junta general*

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día, 10 de julio de 2002, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—29.117.

FINE TIMES ESPAÑA, S. A.**Sociedad unipersonal***Reducción de capital*

Con fecha 10 de junio de 2002, el accionista único de la entidad adoptó la decisión de reducir el capital social en la cantidad de 901.512,15 euros, mediante la amortización de las acciones números 10.002 a 160.000, ambas inclusive, con restitución de las aportaciones al socio único, quedando fijado el capital social de la entidad en 60.107,22.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Administrador de la compañía.—29.413.

FORTI DE LA REINA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 29 de junio a las catorce horas en primera convocatoria, o en segunda para el día siguiente en igual lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Cuarto.—Aprobar el acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar el envío de los documentos que se someten a la Junta.

Tarragona, 13 de junio de 2002.—El Administrador.—29.754.

FOTO SISTEMA, S. L.**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****J. J. SYSTEM S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado por las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Foto Sistema, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedad absorbente) y «J. J. System, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedad absorbida), adquiriendo la primera por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que extinguirá su personalidad jurídica conforme a lo legalmente establecido; todo ello según proyecto de fusión conjunto, suscrito por ambas sociedades el día 27 de mayo de 2002, del que ha quedado constituido depósito en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 4 de junio de 2002.

Siendo la sociedad absorbente titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, y por tanto socio único de la misma, no procede formalizar ampliación de capital de la entidad absorbente, ni establecer procedimiento y relación de canje alguno, y no es necesaria elaboración de informes por los Administradores, ni por expertos independientes, sobre el proyecto de fusión.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2002.

No existen participaciones especiales, ni derechos o títulos especiales distintos de las participaciones existentes en la sociedad absorbente ni en la sociedad absorbida, por lo que no se reconoce derecho alguno en relación con ellas. Tampoco se ofrece ninguna opción. No se atribuirán ventajas de ningún tipo en la sociedad absorbente a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes en la fusión acordaron aprobar, como Balances de fusión, los cerrados, a estos solos efectos, el día 31 de marzo de 2002, haciéndose constar que, con posterioridad a dichos Balances, no ha acontecido ningún hecho extraordinario que modifique el patrimonio activo o pasivo allí reflejado.

Se hace constar el derecho de oponerse a la fusión que asiste a los accionistas y acreedores de las entidades participantes, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todos los accionistas y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las juntas generales y de los Balances de fusión, que están a disposición de los interesados en el domicilio social de las compañías.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—Los Administradores.—29.120. 1.ª 17-6-2002

FRUTAS BARELLES, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio

social calle Polo de Bernabé, número 33, de Quartell (Valencia) el día 12 de julio de 2002 a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1999/2000.

Segundo.—Examen del informe de auditoría.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas, por un periodo de tres años.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Quartell, 6 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.317.

FUENTEHONDA, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 21 de mayo de 2002, se adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Cambiar el domicilio social a plaza de España, número 20 (local), de Leganés.

Segundo.—Reducir el valor nominal de las acciones a la cifra de 60,1 euros por acción, para adaptar la sociedad a la Ley 46 de 17 de diciembre de 1998, reduciéndose el capital en 14,66 euros por acción, creándose una reserva indisponible por dicho importe.

Tercero.—Reducir el capital social de la entidad en la de 643.671 euros, mediante la devolución de aportaciones a los accionistas y la amortización de 10.710 acciones, las números 1.401 al 12.110, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Leganés (Madrid), 27 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—29.106.

FUSTES GILABERT, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social a las veinte horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 27 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 2002.—Montserrat Gilabert Martínez.—28.605.